



**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014/15  
(Convocatoria 2015/16)**

**Datos de Identificación del Título**

<b>UNIVERSIDAD:</b>	CÓRDOBA
<i>Id Ministerio</i>	5600390
<i>Denominación del Programa</i>	<b>Programa de Doctorado en Patrimonio; por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva; y la Universidad de Jaén<sup>1</sup></b>
<i>Curso académico de implantación</i>	2013/14. Título oficial Conjunto (Nacional) de Doctorado por el RD99/2011 (BOE 12/06/2014).
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio">https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio</a>
<i>Web del Programa</i>	En desarrollo

## I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### ANÁLISIS

En la aún corta vigencia del programa de doctorado, pues verdaderamente se inició de forma efectiva en el curso 2013/14 y tras su entrada en vigor mediante Resolución de 2 de junio de 2014 (BOE 12/06/2014), como programa conjunto y titulación oficial interuniversitaria (ID: 5600390), entre las universidades de Universidad de Córdoba, Extremadura, Huelva y Jaén, podemos sintetizar con brevedad un análisis somero pero contrastado del cumplimiento del programa, de lo conseguido y las primeras dificultades detectadas en la implantación de los estudios.

El Programa de doctorado interuniversitario de Córdoba (UCO), Extremadura (UEX), Jaén (UJA) y Huelva (UHU) se centra, y así se recoge en la Memoria verificada<sup>2</sup>, en el estudio del patrimonio cultural y natural. Y esto con un plural objetivo: investigar el rico patrimonio integrado entre lo cultural y natural, difundir su estudio, conocimiento y conservación; y acrecentar el valor intrínseco, social y económico del patrimonio desde la investigación, aumentando los bienes patrimoniales y su conocimiento mediante el desarrollo de programas y estrategias que consoliden las estrechas relaciones que deben existir entre el patrimonio, en su más amplia acepción, y la sociedad que lo valora, conserva, explota o disfruta. En virtud de lo anterior, el programa tiene la finalidad de contribuir tanto al avance del conocimiento como

<sup>1</sup> Ver <http://estudios.ujaen.es/sites/grados.ujaen.es/files/Convenio%20PD%20Patrimonio%20.pdf>, con el convenio interuniversitario suscrito el 23 de octubre de 2012.

<sup>2</sup> <http://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/memorias-creacion/patrimonio.pdf>, donde se recoge la Memoria de verificación del Programa, presentada en 2012.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

de la gestión patrimonial, pues la investigación en patrimonio es una de las acciones fundamentales de la tutela del mismo. Permite la valoración de los bienes patrimoniales y determina su protección, así como su adecuada conservación, restauración y difusión, haciendo posible su puesta en valor como recurso social y económico; y todo ello bajo los parámetros de veracidad, sostenibilidad, calidad y accesibilidad.

El programa, así mismo, se enmarca en el contexto de los estudios patrimoniales desde la perspectiva de las ciencias sociales y las humanidades, pues se inscribe en las siguientes áreas ISCED (*International Standard Clasification of Education*): ISCED 1.- Artes y ISCED 2.- Humanidades. Tales campos, obviamente no son los únicos que entre sus objetivos incorporan los estudios y la investigación del patrimonio, pero sí que suelen ofrecer una visión más integradora de la concepción de lo patrimonial, y una perspectiva que facilita la incorporación de otras disciplinas y materias con incidencia en el estudio, conservación, valoración y gestión del patrimonio natural, el cultural y la habitual imbricación territorial de ambos, así como sus facetas tanto tangibles como intangibles.

### a) Precedentes y Memoria de verificación

Tras la firma de los pertinentes convenios con las universidades de referencia, la Memoria descriptiva del programa, con el propósito de ser verificada por los órganos competentes, se concluyó y presentó oficialmente en diciembre de 2012.

Sin embargo, ha de constarse que la propuesta recogida por el programa no nacía de la nada, pues **todas las universidades conveniadas contaban con programas previos de doctorado y líneas de investigación anteriores** con evidentes puntos de encuentro temático y metodológico. Más concretamente, los programas preexistentes eran:

- UCO: Programa Oficial de Doctorado en Patrimonio (RD 1393/2007)
- UEX: Programa Oficial de Doctorado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (RD 1393/2007)
- UEX: Programa Oficial de Doctorado en Historia (RD 1393/2007)
- UJA: Programa Oficial de Doctorado en Arte y Humanidades (RD 1393/2007)
- UHU: Programa Oficial de Doctorado en Arqueología (RD 1393/2007)
- UHU: Programa Oficial de Doctorado en Iberoamericano en Historia Comparada (RD 1393/2007)
- UHU: Programa Oficial de Posgrado en Patrimonio Histórico y Natural (RD 56/2005)

**Y dichos programas, a su vez, se sustentaban en estudios de grado y postgrados previos** que, además de formación especializada, facilitaban la preexistencia de un “cursus” docente e investigador que integraba varios grados y diversos títulos oficiales de másteres. Así, a título de ejemplo, podemos citar que algunos de los másteres que dan acceso al nuevo programa de doctorado verificado son: Másteres investigadores que dan acceso directo a este Programa de Doctorado, son los siguientes: el Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

Profesión (UHU), el Máster Universitario en Cinematografía (UCO), o el Máster Universitario en Gestión del Patrimonio desde el Municipio (UCO).

La Memoria fue verificada y ello supuso la aprobación definitiva del programa oficial de doctorado interuniversitario del que informamos en el presente documento, recibiendo el respaldo normativo mediante la aludida Resolución de 2 de junio de 2014.

### b) Constitución de la CAPD y sus subcomisiones universitarias

El 11 de octubre de 2013, mediante la pertinente reunión entre las partes, quedó constituida la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD). En ella, además de la constitución formal del CAPD, se acordó:

- 1) La designación del Dr. Fernando Moreno Cuadro (UCO), como coordinador del programa.
- 2) La designación del Dr. Francisco Acosta Ramírez, como coordinador adjunto.
- 3) La constitución de la CAPD, integrada por:

- Dr. Fernando Morreno Cuadro (UCO)
- Dr. Enrique Soria Mesa (UCO)
- Dr. Francisco Acosta Ramírez (UJA)
- Dra. Celeste Jiménez de Madariaga (UHU)
- Dra. Rosario Márquez Macías (UHU)
- Enrique Moradiellos García (UEX)
- María del Mar Lozano Bartolozzi (UEX)

- 4) Así como la aprobación de las correspondientes subcomisiones de las cuatro universidades conveniadas, que quedaban formadas por:

<b>U. DE CÓRDOBA:</b> Dr. Fernando Moreno Cuadro. Dr. José Naranjo Ramírez. Dr. Manuel Pérez Lozano. Dr. Enrique Soria Mesa.	<b>U. DE EXTREMADURA:</b> Dra. María Cruz Villalón. Dra. María del Mar Lozano Bartolozzi. Dr. Enrique Moradiellos García. Dr. Alfonso Rodríguez García.
<b>U. DE JAÉN:</b> Dr. Francisco Acosta Ramírez. Dr. Miguel Ángel León Coloma. Dr. Juan Manuel Matés Barco. Dra. Isabel Moreno Montero.	<b>U. DE HUELVA:</b> Dr. Juan Campos Carrasco. Dra. Celeste Jiménez de Madariaga. Dra. Rosario Márquez Macías. Dra. María Antonia Peña Guerrero.

**La totalidad de los componentes de la CAPD y de sus respectivas subcomisiones cuenta con una extensa y probada experiencia en investigación y gestión de la investigación-doctoral** en sus respectivas universidades, así como las relaciones institucionales dentro y fuera del territorio nacional. Por tanto, ha de considerarse dicho CAPD como una evidente herramienta de gestión en la que conciliar años de dedicación investigadora, docente y de gestión en el ámbito universitario. A lo que cabe sumar la particularidad de su propio carácter



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

interuniversitario, pues concilia y suma los esfuerzos de tres universidades públicas andaluzas, y la universidad pública autonómica de Extremadura.

### c) Unidad de Garantía de Calidad del Programa

Así mismo, aunque interinamente, también se cuenta, al menos en funciones, con la UGC del Programa; que, hasta el momento y a la espera de la constitución formal de la definitiva UGC, está constituida por los siguientes miembros:

- Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro (UCO).
- Prof. Dr. José Naranjo Ramírez (UCO).
- Prof. Dr. Manuel Pérez Lozano (UCO).
- Prof. Dr. Enrique Soria Mesa (UCO).

### d) Líneas y equipos de investigación

La **experiencia acumulada** de los diferentes programas de doctorado previos quedó articulada y adaptada a la nueva realidad normativa derivada del RD 99/2011. De este modo la Memoria del programa conjugaba la coexistencia de un total de siete líneas de investigación. A saber:

1. Patrimonio Cultural y Territorio
2. Patrimonio Histórico
3. Patrimonio Artístico, Sociedad y Paisaje
4. Investigación Histórica y Patrimonial
5. Tiempos, espacios, formas y culturas del mundo mediterráneo
6. Patrimonio Histórico y Cultural
7. Iberoamericano de Historia Comparada y Territorio

Las siete líneas de investigación enunciadas y ofertadas por el Programa, así como sus diferentes equipos, constituyen un activo docente e investigador con experiencia acreditada y asegura la viabilidad del Programa.

No se constata, dada la **convergencia temática de las diferentes líneas y el equilibrado número de investigadores** por línea, un desequilibrio destacable en las líneas ofertadas, ya que en cada una de ellas se inscribe una masa de investigadores suficiente y de calidad probada. Ello asegura la consecución de los objetivos y las competencias previstas, partiendo de la experiencia previa en Programas anteriores aludidos. Así mismo, cabe destacar que las líneas referidas se ofertan de forma global, siendo el alumno el que elige y accede a la línea en que ha sido admitido.

Las líneas y sus equipos, tal y como se recogían en la Memoria del Programa, son:

- *Patrimonio Cultural y Territorio* (Coordinador: Prof. Dr. Fernando Moreno Cuadro): El equipo estaba formado por 8 profesores de las Universidades de Córdoba y por 10 profesores externos con experiencia investigadora acreditada y dirección de tesis de la Universidade de Trás-os-Montes de Villa Terra, del Instituto Politécnico de Tomar y del Instituto Terra e Memória de Maçao.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

- 
- *Patrimonio Histórico* (Coordinador: Prof. Dr. Enrique Soria Mesa): El equipo estaba formado por 13 profesores de la Universidad de Córdoba.
  - *Patrimonio Artístico, Sociedad y Paisaje* (Coordinadora: Profa. Dra. M<sup>a</sup> del Mar Lozano Bartolozzi): El equipo estaba formado por 6 profesores de la Universidad de Extremadura con experiencia investigadora acreditada.
  - *Investigación Histórica y patrimonial* (Coordinador: Prof. Dr. Enrique Moradiellos García): El equipo lo integraban 11 profesores.
  - *Tiempos, espacios, formas y culturas del mundo mediterráneo* (Coordinador: Francisco Acosta Ramírez): El equipo está formado por 12 profesores de la Universidad de Jaén.
  - *Patrimonio Histórico y Cultural* (Coordinador: Profa. Dra. Celeste Jiménez de Madariaga): El equipo contaba con 8 profesores de la Universidad de Huelva.
  - *Iberoamericano de Historia comparada y territorio* (Coordinadora: Profa. Dra. Rosario Márquez Macías): El equipo estaba formado por 13 profesores de la Universidad de Huelva.

Estos equipos, como se observará con más detenimiento en un apartado posterior, **han evolucionado en los últimos años en virtud de la incorporación y renovación de sus miembros**. Una evolución natural que, entre otras circunstancias, avala la viabilidad de las líneas ofertadas y sus investigadores, así como proporciona las garantías necesarias para el sustento del Programa y la consecución de sus objetivos con la incorporación de nuevos investigadores y directores de tesis doctorales.

### e) Colaboraciones

El Programa, utilizando como base investigadora y formativa las actividades docentes de los grados y másteres, ha consolidado sus colaboraciones institucionales e internacionales con organismos externos. Entre estos podemos destacar los acuerdos y la estrecha colaboración con:

- El Instituto Terra y Memória, institución privada.
- El Instituto Politécnico de Tomar, institución pública.
- Y la Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro, institución pública.

Junto a los convenios suscritos de manera oficial, destaca la presencia de investigadores de universidades extranjeras, fruto de la relación en proyectos de investigación comunes, de Francia (Paris 8 y Rennes 2), Italia (Messina y Roma Tre), Estados Unidos (Virginia Commonwealth University) y Marruecos (Tetuán).

### f) Desarrollo de los portales webs de difusión e información

Uno de los aspectos de interés, en materia de comunicación, difusión e información del Programa, **es el desarrollo de las plataformas on-line corporativas de las diferentes universidades y sus respectivas Escuelas de Doctorado o IDEP's**. Las cuatro universidades conveniadas poseen portales corporativos con dedicación al Programa Doctoral de Patrimonio,



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

donde se ofrecen los detalles académicos, administrativos y de investigación más relevantes. Seguidamente recogemos las URL's de las respectivas Escuelas de Doctorados con dedicación al Programa:

- Programa Patrimonio UCO:  
<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio>
- Programa Patrimonio UJA:  
[http://estudios.ujaen.es/node/426/doctorado\\_presentacion](http://estudios.ujaen.es/node/426/doctorado_presentacion)
- Programa Patrimonio UHU:  
<http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-2015-2016/doctorado-en-patrimonio>
- Programa Patrimonio UEX:  
[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\\_becas/funciones/tercer\\_ciclo](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo)

Este aspecto, especialmente valioso por lo que supone de difusión de los nuevos programas, proceso de adaptación y otras circunstancias, no posee un igual tratamiento en todos los portales *on-line* citados, e incluso **cabe destacar la existencia de leves desajustes informativos entre ellos y desigual grado de detalle informativo**. Sería necesario, dado el carácter universitario del Programa, conciliar y actualizar simultáneamente la información corporativa *on-line* disponible en las diferentes sedes.

Por otra parte, aunque en el mismo campo, también **sería deseable, tal y como se expresa en la Memoria de verificación, que el Programa posea un portal web propio y común para la información *on-line ex profeso***. Aspecto que precisamente se encuentra en pleno desarrollo y que habrá de facilitar la divulgación de los contenidos del Programa, su actualización común e incluso una mayor proyección internacional del programa.

### **g) Inicio del programa y actividades: cursos 2013/14 y 2014/15**

El Programa se inició de forma efectiva en el curso 2013/14, cumpliendo los objetivos programados en la memoria y sin circunstancias significativas que impidieran la puesta en marcha de lo programado en la Memoria de verificación. Entre tales objetivos cabe señalar la incorporación de alumnos doctorales de programas precedentes, incorporación de nuevos alumnos y desarrollo de los primeros seminarios formativos.

En esta primera anualidad, por destacar alguna información más concreta sobre la universidad de Córdoba, se registró una primera matriculación en el Programa de 26 alumnos, cifra que, sin embargo, fue superior al número de plazas inicialmente oferta. Esta circunstancia se debió, principalmente y no sólo en el caso de la UCO, a la necesidad de asumir alumnos de programas previos que, si bien alteraba la oferta de plazas inicial, se sumió como una necesidad ante la necesidad de dar amparo formativo a los doctorandos que no habían concluido su doctorado y procedía de programas precedentes.

En la segunda anualidad de 2014/15 al trascurso del Programa mantuvo la misma tónica de normalidad según lo previsto por la Memoria de verificación, consiguiendo sus objetivos y el



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

desarrollo de las primeras acciones formativas, así como las pertinentes evaluaciones de los doctorandos inscritos.

En esta segunda anualidad se contó, para el caso de la UCO, con un total de 21 alumnos de nuevo ingreso que, sumados a los del año precedente, supuso una matriculación total de 46 inscritos en el Programa. Para el caso de las restantes sedes universitarias se han registrado cifras muy similares a las mencionadas para el caso de la que hasta la fecha ha ejercido de coordinadora del Programa.

Como es fácil de intuir, tras la primera inscripción extraordinaria del Programa, en prácticamente todas las sedes se ha seguido un proceder que supera el número de plazas propuestas, pues inicialmente la Memoria preveía una matrícula máxima de 15 alumnos/año. Esta circunstancia no la consideramos especialmente negativa o una debilidad, pues los equipos de investigación poseen capacidad suficiente para afrontar la tutela y formación de los alumnos inscritos. Aunque también es cierto que habría de plantearse en años sucesivos una tendencia que regularice el número de alumnos inscritos con la oferta verificada; o, en su caso, una modificación del número de las plazas ofertadas.

A la vista de las reflexiones aludidas y otras consideraciones, en los siguientes apartados sintetizamos las fortalezas y debilidades que cabría señalar.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- Concentración y coordinación de un equipo interuniversitario e interterritorial que permite la integración de los estudios doctorales de tres universidades andaluzas y la universidad de Extremadura.
- Constitución de la CAPD y de sus correspondientes subcomisiones universitarias.
- Existencia de varias líneas de investigación y equipos de investigadores de probada calidad y experiencia, con participación en programas de doctorados precedentes y con presencia de técnicos e investigadores externos al ámbito universitario.
- Presencia de equipos de investigación y líneas de carácter interdisciplinar y con expertos en diferentes materias y especialidades, lo que permite una amplia perspectiva en el análisis, investigación y formación especializada bajo el denominador común del patrimonio.
- Convergencia entre las diferentes líneas de investigación y equilibrio numérico de los investigadores que las integran en las diferentes universidades que participan en el Programa.
- La renovación de los equipos de investigación de las diferentes líneas se está produciendo con normalidad, destacando en los últimos años la incorporación de nuevos investigadores como codirectores y directores de nuevas tesis doctorales y programas de investigación.
- Estrecha colaboración y contacto investigador con instituciones internacionales como el Instituto Terra y Memória, el Instituto Politécnico de Tomar y la Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro.
- La totalidad de los componentes de la CAPD interuniversitaria y de sus respectivas subcomisiones cuentan con una extensa y probada experiencia en investigación y gestión de la investigación doctoral.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

---

- La puesta en marcha del Programa y la adopción de las normas al respecto no ha supuesto una discontinuidad significativa para los equipos de investigación y doctorandos, pues desde el año 2009 los programas previos ya habían asumido buena parte de las nuevas disposiciones mediante la aplicación de reglamentos propios aprobados por la UCO y otras universidades.
- Desarrollo de portales webs corporativos en las diferentes universidades del Programa para comunicar, difundir e informar de los contenidos, procesos de adaptación, formación, línea de investigación, trámites administrativos, etc.
- Se han desarrollado los programas formativos establecidos para los alumnos inscritos, tanto en el aspecto de complementos, seminarios interuniversitarios, como en el campo de las convalidaciones formativas para alumnos inscritos y procedentes de programas previos. De este modo, en el primer año de tutela se han desarrollado las *Jornadas Doctorales de Formación en Patrimonio*, y en el segundo el *Seminario Interuniversitario de carácter metodológico*. Para el presente curso 2015/16, tercero de tutela y de implantación, se está ultimando el *I Congreso Científico* organizado por el Programa.
- Las evaluaciones programadas de los alumnos inscritos se han llevado a cabo sin ningún tipo de incidencia significativa, según lo establecido por la Memoria de verificación.
- Excelente acogida del Programa, tanto por parte de alumnos de programas previos, como por parte de alumnos de nueva inscripción.

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Más allá de las indudables virtudes del Programa, cimentadas sobre las relaciones interuniversitarias y territoriales, no es menos cierto que la dispersión de sedes exige un mayor esfuerzo en materia de coordinación, seguimiento, comunicación, etc.
- El Programa debería asumir el número de plazas ofertadas o aumentar dicha oferta, tanto en el conjunto de las sedes como para cada una de ellas, sobre todo tras las circunstancias extraordinarias que se produjeron en la primera anualidad y una vez asumidos los excesos que pudieran provenir de programas extintos de doctorado.
- Presencia de cierta descoordinación informativa y desigual detalle de contenidos entre los diferentes portales *on-line* o *website* de las diferentes escuelas universitarias conveniadas; y oportunidad de que el programa conjunto cuente con un portal web propio que actualmente se está desarrollando y que apare recogido como propuesta en el apartado 3.1. de la Memoria de verificación.
- La aún reciente implantación del programa no ofrece una perspectiva temporal suficiente ni un recorrido que pueda servir como referencia representativa para adoptar decisiones sobre posibles modificaciones o mejoras, pues, entre otras circunstancias, todavía no se poseen indicadores suficientes que permitan una adecuada retroalimentación del Programa en su conjunto o de sus diferentes líneas de investigación o sedes.



## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA

### ANÁLISIS

Dada la reciente implantación del Programa hemos de mencionar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se está desarrollando aún. Sus herramientas y órganos, que hasta el fomento han subsistido interinamente, se están organizando en estos momentos, lo que habrá de permitir la estabilización del seguimiento de la calidad y la consolidación del desarrollo de las herramientas para la recogida de datos, análisis y propuestas.

Inicialmente, una vez verificado el Programa y durante los dos primeros años de su implantación la UGC quedó constituida provisionalmente por la propia CAPD y sus respectivas subcomisiones.

A lo largo del presente curso académico, se ha iniciado el proceso de constitución de la UGC que habrá de cumplir con los cometidos recogidos en el *Sistema de Garantía de los Programas de Doctorado* de las respectivas Universidades y la *Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado* de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Así mismo, según la Memoria del Programa (Apartado 8.1), en virtud de lo establecido en los documentos citados, dicha UGC habrá de constituirse del siguiente modo:

1. Cuatro profesores titulares (uno por Universidad) + un suplente.
2. Un alumno titular + un suplente.
3. Un miembro del PAS, perteneciente a la Universidad coordinadora en cada momento.

A este respecto podemos constatar que, tras diversos acuerdos por parte de las diferentes subcomisiones, los miembros que integrarán dicha UGC ya han sido propuestos y sus responsables son los autores del presente Autoinforme, aunque aún no se ha podido constituir formalmente. Sin embargo, a título expositivo de estas circunstancias, podemos enunciar la composición provisional de la UGC a falta de su constitución:

#### PROFESORADO:

- |  |          |  |
|--|----------|--|
| - Dr. Martín Torres Márquez (UCO)        | Titular  | <a href="mailto:martin.torres@uco.es">martin.torres@uco.es</a>                 |
| - Dr. Antonio Sánchez González (UHU)     | Titular  | <a href="mailto:antonio.sanchez@dhis2.uhu.es">antonio.sanchez@dhis2.uhu.es</a> |
| - Dra. Isabel Moreno Montoro (UJA)       | Titular  | <a href="mailto:mimoreno@ujaen.es">mimoreno@ujaen.es</a>                       |
| - Dr. Florencio J. García Mogollón (UEX) | Titular  | <a href="mailto:sloflogaplt@unex.es">sloflogaplt@unex.es</a>                   |
| - Dr. Manuel Pérez Lozano (UCO)          | Suplente | <a href="mailto:maperez@uco.es">maperez@uco.es</a>                             |

#### ALUMNOS:

- |  |          |
|--|----------|
| - D. Félix Marina Bellido (UCO)        | Titular  |
| - D. Francisco M. Espejo Jiménez (UCO) | Suplente |

#### PAS:

- |  |         |
|--|---------|
| - D <sup>a</sup> . Teresa Sánchez Martínez (UCO) | Titular |
|--|---------|

### FORTALEZAS Y LOGROS

- Las funciones iniciales de la UGC del Programa han sido asumidas provisionalmente por la CAPD y sus respectivas subcomisiones en las diferentes sedes.



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

---

- La definitiva UGC se están terminando de constituir en estos momentos. Si bien no se ha reunido formalmente para su constitución, debido a circunstancias de agenda, ya está virtualmente propuesta y está realizando las tareas que le son propias a la espera de su formalización.
- Los integrantes de la UGC cuentan con experiencia y trayectoria en tales responsabilidades, especialmente en el seno de programas de calidad de grados y másteres.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Actualmente la UGC del Programa se halla en proceso constituyente, pero, a pesar de tal circunstancia está asumiendo en funciones sus responsabilidades de reflexión, recopilación de información y autoevaluación.
- Se prevé que a lo largo del presente mes de abril 2016 o próximo mayo se proceda a la constitución formal de la citada UGC, con el propósito de regularizar sus acciones, establecer sus protocolos, normas y actividades propositivas y de seguimiento.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

### III. PROFESORADO

#### ANÁLISIS

Parte esencial de la implantación y desarrollo del Programa es el colectivo docente e investigador de sus recursos humanos. Tales recursos cuentan con experiencia acreditada, asegura la viabilidad del Programa y garantiza unos estándares de calidad docente e investigadora. Por otra parte, el diseño de las líneas de investigación y la definición de los equipos se ha basado en la preexistencia y el arraigo en una tradición de estudios y la capacidad de actualización, la capacidad formativa y previsiones de productividad en forma de tesis defendidas, así como la masa crítica de profesores, existencia de liderazgos científicos, capacidad de financiación, y las relaciones mantenidas entre profesores, con proyectos compartidos.

Seguidamente ofrecemos una tabla general de resultados de las líneas de investigación y la composición de sus equipos, comparando la información registrada en la Memoria de verificación, y el escenario para finales del curso 2014/15.

**TABLA 1**  
**INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LAS RESPECTIVAS LÍNEAS DEL PD**

Líneas de investigación (Universidades)	Memoria verífica (2012)			Curso 2014/15		
	Nº Prof. propios	Proy. I+D	Tesis Doct. (*) (5 años últ.)	Nº Prof. propios	Proy. I+D	Tesis Doct. (*) (5 años últ.)
1. Patrimonio Cultural y Territorio (UCO)	18	6	11	16	6	
2. Patrimonio Histórico (UCO)	13	7	8	18	7	25
3. Patrimonio Artístico, Sociedad y Paisaje (UEX)	6	2	6	11	10	14
4. Investigación Histórica y Patrimonial (UEX)	11	7	8	14	12	11
5. Tiempos, Espacios, Formas y Culturas del Mundo Mediterráneo (UJA)	12	4	14	-	-	-
6. Patrimonio Histórico y Cultural (UHU)	8	4	8	12	3	12
7. Iberoamericano de Historia comparada y Territorio (UHU)	13	4	15	14	10	12
Totales	71	34	70	-	-	-

(\*) Se incluyen en esta variable las TDs defendidas en los últimos años del PD previo.

Fuente: CAPDs de las diferentes universidades conveniadas. Elaboración propia

Los datos manejados y cotejados nos muestran una **evidente consolidación de los distintos equipos y líneas de investigación**, así como la **incorporación de nuevos doctores con capacidad de tutela** compartida o individual. Un incremento de los recursos humanos disponibles que, entre otras circunstancias, ha hecho posible la existencia de una **adecuada ratio entre alumnos y docentes**, doctorando y tutores.

Aun así, más allá de la fría interpretación de los datos cuantitativos, no podemos dejar de soslayo que, de forma creciente, se están constatando aspectos e indicadores cualitativos, difíciles de registrar por vías cuantitativas, que están poniendo de manifiesto una saturación en los equipos de investigación debido a la burocratización de la función docente e investigadora (acrecentada por los procesos de calidad); así como una evidente falta de financiación de proyectos de investigación, o la escasez de becas para doctorandos.

#### FORTALEZAS Y LOGROS

- Consolidación, partiendo de unos precedentes previos y unas raíces investigadoras acreditadas, de las líneas y sus respectivos equipos de investigación.
- Aumento de los recursos humanos docentes y tutelas, lo que avala la continuidad del programa.
- Renovación de los recursos humanos e incorporación de jóvenes investigadores y directores.



- Equilibrada y suficiente ratio alumnos/profesores.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Excesiva carga lectiva de los docentes, lo que limita su disponibilidad para la dedicación investigadora o incluso para una adecuada tutela de sus doctorandos.
- Recortes presupuestarios y disminución de la concesión de proyectos I+D, lo que supone una evidente reducción de las capacidades de financiación de la investigación.
- Creciente burocratización de todos los procedimientos docentes e investigadores, lo que, en ocasiones, provoca desaliento en los equipos investigadores y una excesiva carga de trabajo administrativo, pretendidamente agilizado mediante el desarrollo de aplicaciones *on-line*.
- Creciente burocratización de los programas de calidad.



## IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

### ANÁLISIS

#### a) Centros e instalaciones en las que se imparte el programa

Las Universidades participantes en el Programa aportan los recursos materiales y servicios disponibles para posibilitar el mejor desarrollo de los trabajos de tesis doctoral a desarrollar por los doctorandos. Dado el carácter interuniversitario del Programa, cabe mencionar que éste y sus diferentes líneas se desarrollan en cuatro sedes y centros simultáneamente, aportando sus instalaciones y servicios propios:

- Instituto de Estudios de Posgrado y Facultad de Filosofía y Letras (UCO).  
<https://www.uco.es/idep/>  
<http://www.uco.es/filosofiayletras/>
- Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres) (UEX).  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl>
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UJA).  
<https://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum>
- Facultad de Humanidades (UHU).  
<http://www.uhu.es/fhum/>

A los centros referidos se suman las instituciones conveniadas externas, quienes también aportan sus propios equipamientos y recursos:

- Instituto Terra y Memoria.  
<http://www.institutoterramemoria.org/>
- Instituto Politécnico de Tomar  
<http://portal2.ipt.pt/>
- Y la Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro  
<http://www.utad.pt/vPT/Paginas/HomepageUtad.aspx>

#### b) Instalaciones y servicios disponibles en el contexto universitario de cada una de las sedes

Cada una de las sedes universitarias del programa tiene a su disposición una amplia oferta de infraestructuras, instalaciones y servicios de uso comunitario. Tales equipos, recogidos en su día con detalle por la Memoria de verificación (2012), se mantienen y se han acrecentado en prácticamente todas las instituciones universitarias y las sedes del Programa<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> <http://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/memorias-creacion/patrimonio.pdf>, donde se recoge la Memoria de verificación del Programa de 2012.



Biblioteca Central "Maimónides" del Campus de Rabanales. UCO.



Biblioteca Central del campus universitario de Cáceres (UEX).

### c) Equipamientos, servicios virtuales y acceso a las TICs

En la actualidad es indispensable disponer, en el campo de la formación doctoral e investigadora, de unos servicios de calidad en el campo de las herramientas TICs, pues disponer de ellas representa un evidente valor añadido y un mayor grado de competitividad y prestigio. La presencia de tal oferta se concreta, para todas las sedes del Programa en los siguientes aspectos:

#### *Disponibilidad de equipamientos informáticos:*

Presencia de diversas aulas de informática por centros, así como dotación en las aulas de herramientas docentes como ordenadores, videoproyectores, repositorios de materiales, etc. También se cuenta con servicio de préstamo de ordenadores *laptop* o *notebook*, principalmente para docentes, pero sin excluir al alumnado. Este servicio tiene como objetivo proporcionar a los usuarios herramientas de trabajo que potencien las actividades de estudio e investigación dentro de la universidad garantizando el acceso igualitario de los usuarios a las TICs y posibilitando la consulta de los recursos electrónicos que forman parte de la colección digital de los fondos bibliográficos, datos estadísticos, repositorios institucionales, programas corporativos, herramientas de comunicación o aulas virtuales, tanto para fines docentes como investigadores.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

---

### *Plataformas de apuntes, docencia y aulas virtuales e-learning:*

Todas las universidades conveniadas, mediante el desarrollo de diferentes modelos tecnológicos, han asumido entre otras, las competencias de crear y fomentar la docencia no presencial a través de plataformas *e-learning*, con el fin de diseñar, desarrollar y mantener un espacio de apoyo al profesorado para elaborar y difundir materiales didácticos, así como fomentar la *tele-formación*. En tales plataformas on-line se integran generalmente herramientas específicas de plural utilidad como son:

- Campus Virtuales (entorno web que facilita trámites y consultas de gestión universitaria para los miembros de la Comunidad).
- *Web-mail* (servicio de consulta de correo electrónico para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria desde cualquier navegador)
- Acceso y consulta de Catálogos de Bibliotecas (consulta y búsqueda en los fondos de la biblioteca: libros, libros electrónicos, recursos digitales, imágenes, revistas, etc.).
- Campus Andaluz Virtual (elemento fundamental del proyecto “Universidad Digital” de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es ofrecer docencia completamente virtual y a distancia a la Comunidad Universitaria Andaluza.
- Etc.

### *Tramitación electrónica o e-administración:*

Desde cualquier de los servicios de informáticos y generales de las respectivas universidades es posible obtener la firma digital de la FNMT, lo que permite el uso del Registro Telemático de las distintas universidades, facilitando con ello el desarrollo creciente de una administración electrónica que permite una más fluida relación entre usuarios y administraciones, así como una más rápida tramitación de solicitudes, matriculación y cualquier otra necesidad.

### *Software disponible en red para alumnos:*

Mediante las diferentes redes y servidores universitarios, los alumnos, docentes y equipos de investigación tienen acceso a una amplia oferta de programas y aplicaciones especialmente dirigidos a la docencia y la investigación.

### *Redes inalámbricas:*

Todas las dependencias de las universidades conveniadas del Programa poseen una o varias redes gratuitas y seguras para la conexión telemática, lo que facilita la conectividad de la comunidad universitaria exterior e interior de sus respectivos campus y centros. Ello permite a los usuarios el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red, además del acceso a Internet.

### *Servicio fatfile o “consigna” para el intercambio y envío de ficheros de gran tamaño:*

Este servicio de intercambio de información se ha extendido a lo largo de cinco últimos años, principalmente como respuesta a las crecientes necesidades de comunicación y manejo de archivos multimedia de grandes dimensiones. El servicio *fatfile*, existente en todos los centros vinculados al programa, permite el envío e intercambio de documentos de hasta 100 MB a cualquier dirección/es de



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

---

correo electrónico, resultando de especial utilidad para el campo de la investigación y la formación doctoral.

**d) Personal de apoyo**

Pero no cabe duda de que los aspectos precedentes serían siempre insuficientes si no se dispone de personal humano de apoyo en el campo de la administración y los servicios. En este sentido se cuenta en todas las sedes con una amplia comunidad de PAS, tanto el adscrito a las Escuelas de Doctorado de las diferentes universidades, como aquel que realiza sus funciones en los diferentes centros en los que se desarrolla la actividad del Programa.

**e) Programas de apoyo económico e institucional**

En relación a los recursos externos e internos que puedan financiar la investigación, asistencia a congresos y seminarios, la obtención de la mención internacional o la realización de cualesquiera otras actividades formativas que redunden en la obtención de competencias y capacidades investigadoras, a pesar de la complicada situación económica actual, los equipos de investigación y los doctorandos cuentan con distintas vías de colaboración y financiación. Aunque, todo hay que decirlo, siempre escasas y cada vez más burocratizadas.

En primer lugar, se cuenta con proyectos de investigación competitivos en activo, en los que generalmente se inscriben los propios doctorandos como personal investigador.

En segundo lugar, los equipos se enmarcan en grupos de trabajo que, en función de su productividad científica, obtienen fondos de la Junta de Andalucía o de la Junta de Extremadura.

En tercer lugar, las distintas universidades conveniadas poseen políticas y estrategias propias para potenciar estas actividades, así como programas específicos para el fomento de la investigación.

Y, finalmente, cabe citar la importancia de las distintas convocatorias de ayudas y becas, públicas y privadas, nacionales e internacionales, existentes y que los equipos y doctorandos pueden solicitar, si bien es cierto que estos programas están necesitando de una reactivación inmediata, pues en los últimos años se ha asistido a una drástica reducción de este tipo de políticas que, como no podía ser de otro modo, en nada ha beneficiado a la calidad y competitividad de la investigación y la transferencia social de sus resultados.

**FORTALEZAS Y LOGROS**

- Suficientes infraestructuras, instalaciones y servicios para el desarrollo de los objetivos del Programa, tanto en la escala inmediata de sus respectivas sedes, como en la más amplia de sus comunidades universitarias.
- Apoyo institucional y fomento de las actividades orientadas a la gestión y transmisión del conocimiento.
- Amplia implantación de los servicios digitales y las TICs.

**DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- No se constatan debilidades significativas en materia infraestructural o de equipamiento.
-



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

---

- Necesidad de reactivar los programas de ayudas, becas para alumnos de postgrado y doctorado.
- Conveniencia de mejorar e incrementar la oferta de programas y proyectos I+D o de cualquier otra modalidad, así como fomentar la constitución de nuevos grupos de investigación y proyectos específicos, superando los años de restricción y las limitaciones económicas que se han derivado del escenario económico reciente. Hemos de considerar que el sustento público y/o privado de la formación y la investigación nunca ha de considerarse un “gasto”, pues realmente es una “inversión” estratégica que habrá de devolverse con creces a la sociedad.



## V. INDICADORES

### ANÁLISIS

#### a) Procedimientos, indicadores y herramientas del SGC del PD

Los indicadores, procedimientos y herramientas para el análisis de la calidad de los PD están recogidos en el manual del *Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba*<sup>4</sup>. Los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado permiten recoger y analizar información sobre diferentes aspectos del programa, su seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos, comunes a todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba, hacen referencia tanto a los aspectos del programa relacionados con el proceso de formación en investigación de los doctorandos como a los relacionados con el proceso de supervisión y tutela de los mismos para el desarrollo de la tesis doctoral. Dichos procedimientos son los indicados a continuación:

- P1. Desarrollo y Resultados del Programa de Doctorado.
- P2. Evaluación y mejora de los Recursos Humanos y Materiales.
- P3. Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado.
- P4. Internacionalización y Movilidad del Programa de Doctorado.
- P5. Inserción laboral de los doctores egresados.
- P6. Sugerencias y reclamaciones.
- P7. Evaluación y mejora del Programa de Doctorado.
- P8. Suspensión eventual o definitiva de los Programas de Doctorado.

A propósito de estos ocho procedimientos, se han establecido diversos indicadores y aspectos evaluables para cada uno de ellos y sus herramientas para la recopilación de los datos necesarios. En la siguiente tabla sintetizamos los procesos, fines, indicadores y herramientas designadas.

TABLA 2 PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD PARA PDs, FINES, INDICADORES Y HERRAMIENTAS			
(Px) Procedimientos	Fines (resumen)	Indicadores y aspectos evaluables (resumen)	Herramientas (resumen)
P1 Desarrollo y resultados del PD	Evalúa los resultados globales del PD y del proceso formativo individual antes de la defensa de la TD.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al PD.</li><li>2. Nota media con la que acceden los doctorandos al PD.</li><li>3. Nº de doctorandos activos en la elaboración de TD.</li><li>4. Nº de planes de investigación y de formación inscritos anualmente.</li><li>5. Nº de TD defendidas anualmente.</li><li>6. Tasa de graduación.</li><li>7. Tasa de abandono.</li><li>8. Tasa de éxito.</li><li>9. Contribuciones derivadas de las TDs.</li><li>10. % de tesis con Mención Internacional.</li><li>11. % de tesis realizadas por compendio de artículos</li><li>12. % de tesis realizadas en régimen de cotutela.</li><li>13. Duración media (en años) de las tesis.</li><li>14. Capacidad de transferencia del PD.</li><li>15. % de tesis con evaluación FAVORABLE en los informes de seguimiento anual.</li><li>16. % de doctorandos extranjeros.</li><li>17. % de doctorandos procedentes de otras universidades.</li><li>18. % de tesis doctorales con la máxima calificación.</li></ol>	a) Los datos serán facilitados desde el IdEP o Escuelas de Doctorado mediante las herramientas informáticas disponibles. Esta información, para el caso de un programa de carácter interuniversitario habrá de recabarse para cada una de las universidades implicadas en el PD.

<sup>4</sup> <https://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/sgc-doctorado.pdf>, Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

**TABLA 2**  
**PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD PARA PDs, FINES, INDICADORES Y HERRAMIENTAS**

(Px) Procedimientos	Fines (resumen)	Indicadores y aspectos evaluables (resumen)	Herramientas (resumen)
		19. % de doctorandos con becas FPI/FPU... 20. % de estudiantes según requerimiento de acceso 21. % de estudiantes según línea de investigación.	
<b>P2</b> Evaluación y mejora de los RRHH y materiales	Obtener información relacionados con la calidad de la enseñanza, la actividad del profesorado y los recursos disponibles	1. Puntuación de los grupos PAIDI del PD. 2. Reconocimientos y premios. 3. Tasa de participación de profesorado en la dirección y tutorización de tesis. 4. Tasa de sexenios reconocidos respecto a los posibles. 5. Proyectos de investigación competitivos y su financiación. 6. Proyectos de investigación y contratos Art. 83 y su financiación. 7. Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto a los del Programa. 8. Tasa de participación de investigadores extranjeros respecto a los del Programa.	a) Bases de datos corporativas de las diferentes universidades participantes en el PD.
<b>P3</b> Satisfacción de los colectivos implicados en el PD.	Conocer el nivel de satisfacción de doctorandos, tutores, directores, PAS y otros agentes.	1. Información personal y académica del doctorando (edad, sexo, etc.). 2. Valoración de la satisfacción de la información y atención del PD. 3. Valoración del desarrollo académico e investigador. 4. Valoración de los medios a disposición del PD. 5. Valoración sobre el desarrollo de actividades 6. Valoración global del PD. 7. Debilidades y fortalezas del PD. 8. Sugerencias.	a) P-3.I: Encuesta: evaluación de la satisfacción global (Doctorandos) b) P-3.II: Encuesta: evaluación de la satisfacción global (Directores Y Tutores) c) P-3.III: Encuesta: evaluación de la satisfacción global (Personal De Apoyo)
<b>P4</b> Internacionalización y Movilidad del PD.	Valoración de la Internacionalización del PD.	1. Tasa de participación de alumnos. 2. Tasa de rendimiento. 3. Tasa de participación. 4. Nº de convenios específicos internacionales, nacionales y con empresas. 5. Origen de la movilidad internacional. 6. Origen de la movilidad nacional. 7. Destino de la movilidad internacional. 8. Destino de la movilidad nacional. 9. Nº de actividades formativas o de investigación realizadas en el extranjero. 10. Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores. 11. Grado de satisfacción de los doctorandos con la universidad de destino.	a) Tasas y datos de movilidad: suministrados desde el IdEP b) Encuesta de satisfacción: análisis de los programas de movilidad (Doctorandos)
<b>P5</b> Inserción laboral de los egresados	Medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de las personas tituladas en un PD.	1. Tasa de inserción laboral de los egresados. 2. Tiempo medio para la inserción. 3. Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida/aportada 4. Mejoras en el nivel profesional derivadas del mayor nivel de cualificación profesional. 5. % de egresados que consiguen ayudas para contratos posdoctorales.	a) P-5: Encuesta: Inserción laboral y formación recibida. (personas egresadas)
<b>P6</b> Sugerencias y reclamaciones	Atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos propios del PD.	1. Recogida, análisis y respuesta a quejas, sugerencias y felicitaciones.	a) P-6: Buzón de quejas, sugerencias, y felicitaciones.
<b>P7</b> Evaluación y mejora del PD	Garantizar que las propuestas de mejora formuladas sobre los distintos aspectos del PD se lleven a la práctica.	1. La UGC, con la información obtenida de las herramientas de cada uno de los procedimientos y al final de cada curso, redactará un informe con todos los puntos fuertes y débiles, observaciones, acciones a mejorar, etc. del PD.	a) P-7.I: Plan de mejora del PD. b) P-7.II: Seguimiento del plan de mejora del PD. c) P-7.III: Ficha de seguimiento de las acciones de mejora.
<b>P8</b> Suspensión eventual o definitiva del PD	Establecer los criterios para la suspensión del PD y garantías para los alumnos tras la extinción eventual o definitiva del PD.	1. Criterios para la extinción: a) No superar el proceso de evaluación para la acreditación; b) El descenso en el número total de matriculados y en la demanda de acceso al PD; c) La disminución de las Tasas de Éxito, Graduación, y el aumento de la Tasa de Abandono; d) El incumplimiento de los niveles de calidad que la universidad ha establecido; e) Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras. 2. Procedimiento para salvaguardar los derechos de los doctorandos: a) Cronograma que recoja el calendario de extinción; b) El procedimiento de adaptación del alumnado a otros PD.	a) Se realizarán estudios en torno a la extinción del Programa de Doctorado de forma conjunta entre la Comisión Académica, la Unidad de Garantía de Calidad y el Vicerrectorado con competencias en doctorado utilizando como indicadores los criterios señalados para la extinción y utilizando como base los informes de seguimiento anual.

Fuente: *Sistema de Garantía de la Calidad de los programas de Doctorado de la universidad de Córdoba*, disponible on-line en <https://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/sgc-doctorado.pdf>. Elaboración propia.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

Los procedimientos descritos, indicadores y herramientas recogidas por el SGC los creemos adecuados para testar los niveles de éxito y calidad del PD; sin embargo, también hemos de considerar e intuir que algunos de los procesos citados van a ser difíciles de conseguir por las propias singularidades de estos estudios y por las particularidades que suelen caracterizar a los alumnos de los programas de doctorado, pues el grado de vinculación de los doctorandos, al menos para aquellos que no disfrutaban de becas doctorales, suele ser muy relativo.

Por otra parte, dado el carácter interuniversitario del PD que nos ocupa, hemos de poner de manifiesto que la recopilación y el registro de tales procedimientos y sus indicadores constituye una ardua labor de coordinación, pues no todas las universidades conveniadas cuentan con igual grado de desarrollo en materia de calidad, y sus portales informativos on-line presentan desigual grado de detalle, diseño, estructura, etc.

Precisamente es esta última reflexión la que determina la relevancia de que el PD cuente con un portal web propio en el que poder integrar toda la información relativa a las diferentes líneas de investigación y sedes universitarias. De lo contrario cada universidad presentará sus respectivos datos de forma individualizada, limitando o impidiendo la visibilidad informativa del Programa como propuesta interuniversitaria.

### b) Análisis de los procedimientos y sus indicadores

Seguidamente ofrecemos una aproximación a los indicadores proporcionados por la UCO para su sede y líneas de investigación, considerando que para el análisis completo del PD interuniversitario habrá que aguardar a anualidades futuras, pues es necesario consensuar el registro de los indicadores y su acceso entre las diferentes líneas y universidades que integran la propuesta del PD. Por otra parte, también hay que considerar que por el momento no se cuenta con información de todos los procedimientos y sus indicadores, si bien se están realizando todos los esfuerzos necesarios para que en convocatorias sucesivas sí se puedan contar con ellos, pues, como puede observarse en la siguiente tabla, son aún numerosos los indicadores que no se han podido registrar por no ser procedentes aún por razones académicas.

TABLA 3 REGISTRO DE INDICADORES DEL PD PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA			
(Px) Procedimientos	Indicadores y aspectos evaluables	Curso 2013/14	Curso 2014/15
P1 Desarrollo y resultados del PD	1. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al PD (nº clausus inicial = 15).	26	20
	2. Nota media con la que acceden los doctorandos al PD.	-	-
	3. Nº de doctorandos activos en la elaboración de TD.	28	46
	4. Nº de planes de investigación y de formación inscritos.	-	1
	5. Nº de TD defendidas anualmente.	No procede	No procede
	6. Tasa de graduación.	No procede	No procede
	7. (Tasa de abandono) Nº de abandonos.	-	10.7 % (3 alumnos)
	8. Tasa de éxito.	No procede	No procede
	9. Contribuciones derivadas de las TDs.	No procede	No procede
	10. % de tesis con Mención Internacional.	No procede	No procede
	11. % de tesis realizadas por compendio de artículos	No procede	No procede
	12. % de tesis realizadas en régimen de cotutela.	No procede	No procede
	13. Duración media (en años) de las tesis.	No procede	No procede
	14. Capacidad de transferencia del PD.	No procede	No procede
	15. % de tesis con evaluación FAVORABLE en los informes de seguimiento anual.	No procede	No procede
	16. % de doctorandos extranjeros.	3.5	6.5
	17. % de doctorandos procedentes de otras universidades.	0.0	0.0
	18. % de tesis doctorales con la máxima calificación (cum laude).	No procede	No procede
	19. % de doctorandos con becas FPI/FPU...	0.0	2.1
	20. % de estudiantes según requerimiento de acceso	-	-
21. % de estudiantes según línea de investigación.	-	2.1	
P2 Evaluación y mejora de los RRHH y	1. Puntuación de los grupos PAIDI del PD.	-	-
	2. Reconocimientos y premios.	-	-
	3. Tasa de participación de profesorado en la dirección y tutorización de tesis.	-	-
	4. Tasa de sexenios reconocidos respecto a los posibles.	-	-
	5. Proyectos de investigación competitivos y su financiación.	-	-



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

**TABLA 3**  
**REGISTRO DE INDICADORES DEL PD PARA LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

(Px) Procedimientos	Indicadores y aspectos evaluables	Curso 2013/14	Curso 2014/15
materiales	6. Proyectos de investigación y contratos Art. 83 y su financiación.	-	-
	7. Tasa de participación de investigadores externos nacionales respecto a los del PD.	-	-
	8. Tasa de participación de investigadores extranjeros respecto a los del Programa.	-	-
<b>P3</b> Satisfacción de los colectivos implicados en el PD.	1. Información personal y académica del doctorando (edad, sexo, etc.). <i>A = Doctorandos; B = Profesorado; C = PAS (1 a 5 puntos, 0 = NS/NC) →→→→→→→→</i>	A	B
	2. Valoración de la satisfacción de la información y atención del PD.	-	-
	3. Valoración del desarrollo académico e investigador.	-	-
	4. Valoración de los medios a disposición del PD.	-	-
	5. Valoración sobre el desarrollo de actividades	-	-
	6. Valoración global del PD.	-	-
	7. Debilidades y fortalezas del PD.	-	-
	8. Sugerencias.	-	-
<b>P4</b> Internacionalización y Movilidad del PD.	1. Tasa de participación de alumnos.	-	-
	2. Tasa de rendimiento.	-	-
	3. Nº de convenios específicos internacionales, nacionales y con empresas.	-	-
	4. Origen de la movilidad internacional.	-	-
	5. Origen de la movilidad nacional.	-	-
	6. Destino de la movilidad internacional.	-	-
	7. Destino de la movilidad nacional.	-	-
	8. Nº de actividades formativas o de investigación realizadas en el extranjero.	-	-
	9. Nº de quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas por los tutores.	-	-
	10. Grado de satisfacción de los doctorandos con la universidad de destino.	-	-
<b>P5</b> Inserción laboral de los egresados	1. Tasa de inserción laboral de los egresados.	No procede	No procede
	2. Tiempo medio para la inserción.	No procede	No procede
	3. Grado de satisfacción de egresados y empleadores con la formación recibida/aportada	No procede	No procede
	4. Mejoras en el nivel profesional derivadas del mayor nivel de cualificación profesional.	No procede	No procede
	5. % de egresados que consiguen ayudas para contratos posdoctorales.	No procede	No procede
<b>P6</b> Sugerencias y reclamaciones	1. Recogida, análisis y respuesta a quejas, sugerencias y felicitaciones <sup>5</sup>	Habilitada	Habilitada
<b>P7</b> Evaluación y mejora del PD	1. La UGC, con la información obtenida de las herramientas de cada uno de los procedimientos y al final de cada curso, redactará un informe con todos los puntos fuertes y débiles, observaciones, acciones a mejorar, etc. del PD.	Recogido en Autoinforme	Recogido en Autoinforme
<b>P8</b> Suspensión eventual o definitiva del PD	1. Criterios para la extinción: a) No superar el proceso de evaluación para la acreditación; b) El descenso en el número total de matriculados y en la demanda de acceso al PD; c) La disminución de las Tasas de Éxito, Graduación, y el aumento de la Tasa de Abandono; d) El incumplimiento de los niveles de calidad que la universidad ha establecido; e) Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.	No procede	No procede
	2. Procedimiento para salvaguardar los derechos de los doctorandos: a) Cronograma que recoja el calendario de extinción; b) El procedimiento de adaptación del alumnado a otros PD.	No procede	No procede

Fuente: Elaboración propia según datos disponibles en el SGC del PD de la Universidad de Córdoba.

**P1. Desarrollo y resultados del PD:**

Entre los indicadores correspondientes a este procedimiento ha de hacerse notar que muchos aún no se han podido registrar, pues, dado el diseño de las actividades previstas en el PD, no se han registrado todavía los resultados correspondientes a la evaluación de TDs, tasa de graduación, de éxito, menciones internacionales, etc. En la segunda anualidad del PD, correspondiente al curso 2014/15, los alumnos inscritos aún tienen pendiente la realización del Congreso Científico contemplado en el apartado 4 de la Memoria del PD y que, en su caso, podrá sustituirse por *El Congreso Científico de Investigadores en Formación* organizado por la UCO, destinado a promover el conocimiento mutuo entre los Doctorandos de distintas disciplinas (e incluso de otras universidades); y aprovecha las potencialidades derivadas de la interacción y el intercambio de conocimientos entre ellos; fomentando la interdisciplinariedad a través de la puesta en común de los

<sup>5</sup> <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>, portal informativo sobre la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones de la Sección de Calidad de la UCO.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

---

conocimientos y métodos de trabajos existentes en las diferentes disciplinas y a crear un entorno multidisciplinar de aprendizaje científico.

Atención especial creemos que merecen los indicadores nº 1, 3, 7 o 19 del procedimiento P1.

Es evidente en el análisis de los indicadores 1 y 3, como hemos mencionado en apartados precedentes, que desde el primer año del nuevo PD se han superado las previsiones del número de inscritos en él. Si bien todas las sedes establecieron en la Memoria de verificación un número clausus de 15 alumnos, diferentes circunstancias han aconsejado superar esa oferta inicial. Empero, tal hecho no supone un descuido de las labores tutoriales recibidas por los doctorandos inscritos, pues existe una ratio alumno/tutor suficiente para atender tales necesidades. De este modo, si en el curso 2014/15 el número total de alumnos/doctorandos fue de 46 en las dos líneas vinculadas a la UCO dentro del PD, en ese mismo año eran 34 los profesores/tutores que participaban equitativamente en las citadas líneas como investigadores. Ello supone una ratio alumno/profesor de 1.3, indicador que, dado el carácter de los estudios y las necesidades del colectivo, consideramos como muy adecuado para los propósitos del PD.

El indicador nº 7, relativo a la tasa de abandono de los estudios, es aún muy provisional, si bien entre los dos primeros años de implantación (cursos 2013/15 y 2014/15) sólo se ha constado una tasa de abandono del 10,71 %. Esta cifra es, dentro de su relatividad, un porcentaje que consideramos normal, sobre todo considerando las particularidades sociales, laborales y económicas que suelen condicionar la continuidad y la permanencia del colectivo discente doctoral.

Por último, en lo que respecta al indicador nº 9 del P1, es de notar que en el primer curso académico 2013/14 ningún alumno doctoral de las líneas de investigación de la UCO disfrutaba de beca o ayuda a la financiación de sus estudios investigadores; y en el segundo curso sólo un alumno contaba con beca de formación e investigación, lo que representaba un 2.1 % de los alumnos inscritos en el PD. Más allá de las restricciones de financiación y ayuda a la investigación que por razones coyunturales se hayan podido suceder en los últimos años, consideramos que tales cifras de ayuda y financiación a la investigación del PD son francamente escasas y no favorecen la estabilidad y la dedicación del alumnado, a la par que tampoco garantizan las tasas de éxito, los plazos previstos para la defensa de sus respectivas TDs o la generación de resultados investigadores o su transferencia a la sociedad.

### *P2. Evaluación y mejora de los RRHH y materiales:*

Una parte esencial del éxito del PD se enraza en la disponibilidad, dedicación y calidad de los RRHH docentes e investigadores. Las cifras generales de tales indicadores demuestran, para las líneas de la UCO y de las restantes universidades, que se cuenta con equipos que concentran experiencia y vitalidad investigadora, tanto por la trayectoria de los grupos de investigación como por la incorporación de nuevos investigadores/tutores que han de garantizar la continuidad de la investigación en los diferentes campos y materias integrados en el PD.

Empero, el detalle de los indicadores de este procedimiento no se ha podido conseguir dada la premura de tiempo y la estrechez de plazos, más aún cuando el presente PD, dado su carácter interuniversitario, cuenta con circunstancias particulares que generalmente exigen de plazos temporales suficientes para recabar la información necesaria.

### *P3. Satisfacción de los colectivos implicados en el PD:*

Los indicadores del P3, importantes por ser indicios expresos de calidad y eficacia del PD al considerar la satisfacción de sus colectivos y actores, no han podido recabarse hasta el momento. Tales indicadores se sustentan en el desarrollo de programas de encuestación de satisfacción-evaluación a doctorandos (P3.1),



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

directores/tutores (P3.II) y PAS (P3.III) vinculados al PD. Para el primer año del Programa 2013/14 no se posee información, pues los esfuerzos se centraron en la puesta en marcha de los estudios y su adecuación a la nueva normativa. Y para el curso 2014/15 el procedimiento sólo se ha seguido parcialmente, pues sólo se cuenta con la evaluación del PAS.

Al no disponer, lamentablemente, de datos a este respecto no podemos ofrecer una reflexión y/o evaluación de sus resultados, con la excepción de que en cursos venideros la UGC habrá de velar por que tales procedimientos se lleven a cabo y registren según lo establecido por el SGC, intentado que, por otra parte, dicha información posibilite la evaluación del conjunto del PD, incorporando los resultados de todas las sedes universitarias que participan en el Programa.

#### *P4. Internacionalización y Movilidad del PD:*

No se dispone de datos para los años de referencia del presente Autoinforme.

#### *P5. Inserción laboral de los egresados:*

Tales datos no proceden en el momento actual, pues ningún alumno, dado el momento académico en el que se halla el Programa ha podido defender sus proyectos de TDs. En cualquier caso, se intuye, por experiencia en tareas similares para grados o másteres, que los indicadores de este procedimiento, especialmente dirigido a alumnos egresados, serán difíciles de recabar cuando llegue el momento oportuno. Por ello, más allá de la información que pueda recabar los servicios centrales de las diferentes universidades, podría ser útil que, una vez se cuente con el portal web propio del PD, se incluyera en él un sistema interactivo que facilitara que los doctores egresados puedan actualizar la información relativa a su ocupación profesional y a sus datos de contacto.

#### *P6. Sugerencias y reclamaciones:*

La UCO, como las restantes universidades cooperativas en el PD, cuenta con buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. En dicho procedimiento se contemplan diversos mecanismos para la recepción y registro de tales indicadores.

- Buzón sugerencias, reclamaciones... UCO:  
<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>
- Buzón sugerencias, reclamaciones... UEX:  
[http://www.eweb.unex.es/eweb/doctorado\\_lem/alumnos/recl/recl.html](http://www.eweb.unex.es/eweb/doctorado_lem/alumnos/recl/recl.html)
- Buzón sugerencias, reclamaciones... UJA:  
<http://administracionelectronica.ujaen.es/node/129>
- Buzón sugerencias, reclamaciones... UHU:  
<http://www.uhu.es/defensor/13formularioquejas.htm>

Hasta la fecha no tenemos conocimiento de que se hayan registrado formalmente este tipo de aspectos en el PD, al menos en el seno de la UCO.



*P7. Evaluación y mejora del PD:*

A raíz de este Autoinforme, con la información disponible hasta el momento, se proponen las primeras acciones de mejora, que quedan recogidas en el P7.I incluido en el apartado VIII del presente documento.

*P8. Suspensión eventual o definitiva del PD:*

Procedimiento que, si bien no procede su expresión en este momento, sí está contemplado en el SGC general de la Universidad de Córdoba y las conveniadas para el PD, contemplando en dicho procedimiento tanto los criterios para su extinción como las herramientas para la salvaguardar los derechos de los doctorandos que pudieran verse afectados por la suspensión o extinción del Programa.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

- Descripción e inventario, según el SGC de los PDs, de los procesos, indicadores y herramientas del SGC, así como la adecuación de estos para testar el diagnóstico del PD.
- La Universidad de Córdoba ha puesto en marcha la activación de los procesos y está haciendo grandes esfuerzos para ofertar la información disponible en su portal web de información on-line, si bien hay que reconocer que tales labores se están llevando a cabo con importantes limitaciones de tiempo y no pocos esfuerzos.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

- Algunos de los procesos, indicadores y herramientas pueden ser difíciles de conseguir o presentar respuestas cuantitativamente poco significativas, principalmente debido a las singularidades de los estudios de doctorado y a las particularidades de sus alumnos.
- Muchos de los procesos e ítems descritos están en proceso de registro, sin que se disponga aún de tablas seriadas de ciertos indicadores contemplados por el SGC. Así mismo, también algunos de los procesos no son aplicables o no proceden aún, pues el PD se hallaba en el curso 2014/15 en su segunda anualidad de un ciclo básico trianual.
- El análisis de los procedimientos e indicadores del programa interuniversitario que nos ocupa cuenta con un hándicap de orden administrativo, pues la coexistencia de varias universidades y líneas de investigación puede hacer muy compleja la disponibilidad de los datos necesarios para diagnosticar, reflexionar y proponer posibles mejoras para el conjunto del Programa o para alguna de sus líneas específicas.



## VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIONES Y/O SEGUIMIENTO

### ANÁLISIS

Tras la presentación de la Memoria para la verificación del Programa de doctorado la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió el pertinente *Informe Final de evaluación de la solicitud para la verificación de dicho programa* (2013)<sup>6</sup>. Así mismo, en 2015, tras la implantación de los estudios de doctorado en su nueva programación, la misma Agencia formuló el primer *Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado*<sup>7</sup>.

#### a) *Informe Final de evaluación de la solicitud para la verificación de dicho programa (2013)*

El inicial informe favorable, planteaba al Programa dos única de recomendaciones:

- 1) Se recomienda detallar la composición concreta de los miembros de la Comisión Académica para este programa.
- 2) Se recomienda desarrollar un procedimiento que asegure la adecuada coordinación entre las distintas universidades participantes y concretamente entre la Unidad de Garantía de Calidad del PD.

En lo que respecta a la primera de las recomendaciones, se han puesto las bases para hacer pública y visible la composición de la CAPD, especialmente en el portal corporativo on-line de la Universidad de Córdoba como coordinadora inicial de los estudios. De este modo, esta recomendación ha sido subsanada en la siguiente URL (<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio>). Consideramos al respecto que es una recomendación muy acertada por considerarse un aspecto esencial del organigrama académico e investigador.

Empero, esta información debería aparecer igualmente detallada en el resto de los portales de los restantes programas de doctorado de las universidades conveniadas.

En lo relativo a la segunda recomendación, que aconsejaba el diseño de un procedimiento de coordinación entre las distintas universidades inscritas en el Programa, especialmente en el ámbito orgánico de la UGCD, en estos momentos se está programando dicho programa de coordinación y, como se ha citado en apartados precedentes, se está terminando de formalizar la constitución de la UGCD. Al igual que la primera de las recomendaciones, consideramos que éste es un aspecto clave en el desarrollo del Programa, más aún cuando, dado su carácter interuniversitario e interterritorial, justifica la necesidad de esa coordinación. Obviamente tal carácter ha de considerarse como un aspecto positivo y no como un escollo o una debilidad del Programa, pero para ello es evidente que se hace muy necesaria un programa o protocolo de coordinación que potencie esos valores interuniversitarios e interterritoriales.

<sup>6</sup> <http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=57>, donde se recoge el *Informe Final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Patrimonio*.

<sup>7</sup> <http://deva.aac.es/doctorados/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=57&idconvocatoria=1&tipo=SEG&tipo2=1>, donde se recoge el *Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado de Patrimonio de las universidades de Córdoba, Huelva, Jaén y Extremadura*.



## UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

### b) Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado (2015)

Tras la implantación de los estudios del Programa, en el año 2015, la Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su primer informe de seguimiento, mediante la consulta de la información disponible en el portal web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Córdoba durante los meses de abril y mayo de 2015. En el referido *Informe de Seguimiento* se proponían mejoras en dicho portal que en la actualidad se han adoptado o se están aplicando en la actualidad. Entre las recomendaciones apuntadas, motivadas por haberse hecho el seguimiento sobre una web provisional que estaba siendo actualizada, podemos destacar las siguientes:

TABLA 4 RECOMENDACIONES, ACCIONES Y MODIFICACIONES A PROPÓSITO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE 2015		
Recomendaciones del Informe de Seguimiento (2015)	Acción llevada a cabo	Modificación
Denominación del título del Programa	Se ha adoptado.	Se ha mantenido la denominación breve y se ha incluido de la denominación extensa del Programa. Ver en los sucesivos: <a href="https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio">https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio</a>
Requisitos de acceso	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Criterios de Admisión	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Supervisión de tesis	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Complementos formativos	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Seguimiento del doctorando	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Líneas y Equipos de Investigación	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia, si bien siguen apareciendo sólo las líneas de la UCO en el portal informativo. Creemos necesario la incorporación de las líneas restantes del resto de universidades.
Memoria de verificación	Ídem	Se ha incluido en el portal web un enlace con el documento de la Memoria de verificación.
Nivel del título.	Ídem	Se ha incluido en la información básico del Programa su nivel de "Doctorado".
Códigos ISCED 1 e ISCED 2.	Ídem	Se ha incluido en el portal los códigos ISCED 1.- Artes; y ISCED 2.- Humanidades
Convenio entre universidades.	Ídem	Se ha incluido en el portal de información doctoral de la UJA ( <a href="http://estudios.ujaen.es/node/426/doctorado_presentacion">http://estudios.ujaen.es/node/426/doctorado_presentacion</a> ), aunque ha de incluirse hipervínculo en el portal de la UCO y del resto de las universidades conveniadas.
Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título.	Ídem	Se ha incluido la referencia a las universidades conveniadas. Ver en los sucesivos: <a href="https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio">https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/patrimonio</a>
Nº de plazas.	Ídem	Se ha incluido la información de plazas ofertadas por años
Lenguas	Ídem	Se incluye en el portal que las lenguas empleadas en el PD son el español y el inglés.
Colaboraciones	Ídem	Se especifica que se mantienen colaboraciones estables con el Instituto Terra y Memória, el Instituto Politécnico de Tomar y la Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro.
Aportación de los convenios de colaboración.	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Competencias básicas, capacidades y destrezas.	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia. Se están recabando los datos para permitir una actualización de la información a este respecto.
Número de horas de cada una de las actividades formativas.	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas.	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Movilidad.	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Descripción de los Equipos de	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia. Se están recabando los datos para permitir una actualización de la información a este respecto.



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**  
VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

**TABLA 4**  
**RECOMENDACIONES, ACCIONES Y MODIFICACIONES A PROPÓSITO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE 2015**

<b>Recomendaciones del Informe de Seguimiento (2015)</b>	<b>Acción llevada a cabo</b>	<b>Modificación</b>
Investigación.		
Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia.
Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos.	Ídem	Incorporación de la Memoria de verificación como documento de referencia y se están recabando los datos evolutivos en relación con los materiales disponibles y otros equipamientos.
Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.	Ídem	Se han incluido y se están recabando los primeros datos evolutivos.
Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.	Ídem	Se han incluido y se están recabando los primeros datos evolutivos.

Fuente: Informe de Seguimiento del PD de Patrimonio (2015). Elaboración propia.

Como puede observarse en la tabla precedente, todas o prácticamente todas las recomendaciones y sugerencias han sido consideradas o están siéndolo con el fin de mejorar la información proporcionada on-line, ofreciendo como base informativa la Memoria de verificación y asumiendo la actualización de la información respecto a la citada Memoria.

Todas las recomendaciones se consideran oportunas y necesarias para conseguir una mejor calidad y una mayor eficacia del PD, más aún al tratarse de unos estudios de postgrado interuniversitarios.



## VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

### ANÁLISIS

Dada la todavía escasa trayectoria temporal del Programa no se han asumido y aprobado modificaciones sustanciales en él, pues se considera que tales acciones han de sustentarse en una mayor vigencia y en las decisiones que se deban adoptar a medida que se disponga de datos e indicadores descriptivos de la calidad del PD.

El único aspecto destacable al respecto, que afecta a la totalidad de las sedes del Programa, es el incremento del número de estudiantes respecto al límite establecido en la Memoria de verificación.

<b>Cursos</b>	<b>Oferta de plazas</b>	<b>Nuevo ingreso</b>	<b>Total</b>
2013/2014	15	26	26
2014/2015	15	21	46

Fuente: IDEP Universidad de Córdoba

En años sucesivos desde la implantación del PD, por razones sobrevenidas y justificadas, se ha superado la cifra de inscripciones previstas. Este hecho, como ya hemos mencionado más arriba, se ha debido principalmente a las siguientes circunstancias:

- Se han asumido, por razones obvias y con el fin de garantizar la continuidad de los estudios doctorales de programas previos, alumnos de programas precedentes extintos, a los que se han sumado los alumnos de nuevo ingreso.
- Por otro lado, también se ha de señalar que se han incorporado al PD estudiantes que han accedido a los estudios de doctorado por una vía distinta a los másteres de referencia o desde otros centros universitarios europeos. Para estas incorporaciones se han argüido los criterios de convalidación recogidos en la Memoria de verificación, valorados por la CAPD y por las subcomisiones de las distintas universidades.

Aunque el hecho de haber superado el número clausus fijado por la propuesta inicial del PD no ha supuesto, desde nuestra consideración, un menoscabo de su calidad o sus objetivos, es también necesario considerar que habría que reconsiderar, en aras de la mejor información y comunicación posibles, la oferta de los estudios por año y sedes, ya que no creemos procedente que se ofrezca un número de plazas limitado por año y sede, y finalmente se termine aceptando un número superior a la oferta expresada. Este proceder, aunque haya podido deberse (en principio) a circunstancias sobrevenidas y coyunturales, no ha de convertirse en un constante incumplimiento de lo fijado. Según esta circunstancia, creemos que cabe una doble alternativa:

- 1) No se realiza modificación alguna al respecto de la oferta de plazas por año y sede, pero se cumple la previsión de admitidos según el número clausus aprobado.



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA

---

- 2) Se modifica formalmente, en virtud de los iniciales datos de demanda registrados, la oferta de plazas según años y sedes del programa interuniversitario, pues no creemos apropiado que se oferte un número de plazas y se matricule un número de alumnos superior a las plazas ofertadas.



## VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

### ANÁLISIS

Dada la corta trayectoria del PD, así como la provisionalidad o inexistencia aún de muchos de los indicadores, es complejo especificar o adoptar un Plan de Mejora complejo y completo. Aun así, como resultado de las reflexiones contenidas en el presente Autoinforme, creemos necesario apuntar una serie de acciones inmediatas, las más urgentes, que podrían recogerse en este primer Plan de Mejora y que se contemplan en el Procedimiento P7-I del SGC de los estudios de Doctorado.

		PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			P7-I
CURSO 2015-2016		<b>PROGRAMA DE DOCTORADO:</b> Programa de Doctorado en Patrimonio por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Extremadura; la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén.			
PRIORIDAD <sup>1</sup>	ACCIONES DE MEJORA	INDICADOR DE SEGUIMIENTO <sup>2</sup>	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCEDIMIENTO A UTILIZAR PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO <sup>3</sup>	META A CONSEGUIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN
A	Constitución de la UGC del PD	Acta	UGC	Presencia de información en la web del IDEP	Constitución formal por la UGC
A	Aprobar Reglamento de la UGC del PD	Acta	UGC	Presencia de información en la web del IDEP	Aprobación por la UGC
M	Coordinación información on-line del PD entre universidades conveniadas	-	CAPD	Presencia de información en la web del IDEP y del Título	Alojamiento on-line
M	Desarrollo de web propia del PD	-	CAPD	Presencia de información en la web del IDEP y del Título	Alojamiento on-line

1: A=ALTA (se resolverá en 2 meses); M=MEDIA (se resolverá en 6 meses); B=BAJA (se resolverá en 12 meses)  
2: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo (preferente) o cualitativo  
3: Se puede establecer/proponer más de un procedimiento  
4: Definir el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo o cualitativo)